



Económicos Solidarios La Nación

Los **Económicos solidarios** son avisos gratuitos que en el periódico La Nación hemos puesto a disposición de las organizaciones sin fines de lucro que deseen comunicar sus necesidades y servicios, además es un espacio para que las personas que deseen ofrecer voluntariamente su ayuda puedan hacerlo. De esta manera esperamos fomentar la solidaridad en el país, siendo un nexo entre las instituciones no lucrativas y aquellos que desean ayudar con donaciones o con trabajo voluntario.

Reglamento de publicación

Información para las Instituciones no lucrativas:

1. Pueden publicar las Instituciones del sector social tales como hogares, albergues, centros de atención, que demuestren su condición de "sin fines de lucro" a través de Personería y cédula Jurídica. En caso de que la Institución tenga dichos documentos en trámite, debe presentar constancia de este trámite, o comunicarse directamente al departamento de Responsabilidad Social al correo responsabilidadsocial@nacion.com para consultar sobre el caso en particular.
2. Además pueden publicar las iglesias de cualquier denominación, hospitales públicos, o bien las Instituciones públicas como centros educativos, comedores infantiles, etc. esto con la debida autorización de directores, presidentes, o miembros de la junta, según corresponda al caso, a través del formulario anexo.

Información para voluntarios y donantes

1. También pueden publicar las personas que deseen ofrecerse como voluntarios o realizar algún tipo de donación. En este sentido para brindar mayor seguridad a quienes se ofrecen como voluntarios o donantes, no se publicarán nombres ni números de teléfono, si no que se anotará en el aviso un **código** que solo lo podrán acceder aquellas instituciones no lucrativas interesadas que comprueben su condición de no lucrativas como lo estipula el punto n#1 de este reglamento.
2. Una vez que el departamento de Responsabilidad Social corrobore la información brindada por la parte interesada, se le facilitarán los datos de la persona que está ofreciendo su ayuda o servicio, para que puedan ponerse en contacto. En este departamento nos abstendremos de dar nuestra opinión a alguna de las partes sobre la ayuda, con el fin de no interferir en el proceso.

Trámite para Instituciones o fundaciones sin fines de lucro:

Las instituciones que por primera vez solicitan la publicación de un aviso, deben aportar la siguiente información:

1. Enviar el formulario adjunto al fax 247-5051 o al correo electrónico responsabilidadsocial@nacion.com, anexando los siguientes documentos:
 - ? Copia de la personería jurídica y de las hojas de los estatutos que demuestren la condición de “sin fines de lucro”.
 - ? Copia de la cedula jurídica.
2. En el formulario, deben redactar una breve descripción de máximo una página, que contenga la siguiente información:
 - i. Misión y objetivos
 - ii. Población con la que trabajan
 - iii. Área temática (Ejemplo: salud, educación, adulto mayor)
 - iv. Datos (Dirección, teléfonos, fax, correo electrónico)
 - v. Nombre del contacto dentro de la institución, preferiblemente del máximo jerarca o encargado (Ejemplo: Director, Presidente).

**Las escuelas, colegios, hospitales públicos, iglesias u otras deben enviar el formulario completo y de acuerdo a cada caso se solicitarán los documentos para verificar que cumpla con lo estipulado en el punto #1, para obtener mayor información sobre como publicar el aviso pueden comunicarse al tel: 247-4121 ó 247- 4521.

3. Si la institución ya publicó un aviso y desea publicar nuevamente no es necesario que reenvíe los documentos que menciona el punto n#1 salvo que algún representante del departamento encargado se lo solicite, únicamente debe reenviar el formulario indicando que es para “**republicar**”, esta republicación dependerá de la disponibilidad de espacio.
4. Las instituciones que cumplan con las condiciones legales y que hayan demostrado transparencia en el manejo de las donaciones realizadas por este medio, pueden publicar un aviso cada vez que tengan una necesidad, siempre y cuando y no esté publicado otro aviso de ellos en el mismo momento. Cada aviso se repite entre 2 y 4 veces no consecutivas o hasta que se logre conseguir la solicitud o cumplir el objetivo de la publicación. Es responsabilidad de la institución controlar que su aviso sea publicado,

Trámite para voluntarios y donantes:

1. Enviar un fax al 247-5051 o escribir al correo electrónico responsabilidadsocial@nacion.com; con un detalle del servicio que ofrecen como voluntarios donde se detalle:
 - ? Formación profesional
 - ? Área de preferencia (Ejemplo: ambiente, educación, niñez)
 - ? Experiencia en actividades similares
 - ? Datos (Dirección, teléfonos, fax, correo electrónico)
 - ? Disponibilidad (horarios, fechas)
 - ? Información importante que considere se deba aclarar
2. Para las personas o empresas que deseen hacer alguna donación, deben detallar en el fax o email lo siguiente:
 - ? Datos (Dirección, teléfonos, fax, correo electrónico)
 - ? Descripción detallada del producto, servicio, o beneficio. (ejemplo: cocina en buen estado, maquina de coser nueva).

Información importante

1. Todos los avisos sobre ofrecimientos (donaciones de artículos, productos, servicios u otros) deben ser totalmente gratuitos, la persona que publica se compromete a no cobrar ni recibir ningún beneficio económico ni material por parte del beneficiado.
2. La publicación de los avisos una vez aprobados los requisitos, siempre está sujeta a la disponibilidad de espacio.
3. Dada la criticidad y la urgencia de algunos temas relacionados con la salud, no se aceptan avisos referidos a donaciones de órganos o sangre.
4. No pueden figurar nombres de empresas en los avisos.
5. Si desea publicar un aviso sobre una charla o actividad gratuita sugerimos enviar el formulario con al menos 2 semanas de anticipación.
6. Quienes realizan **Económicos Solidarios** se reservan el derecho de publicar o no cada uno de los avisos de acuerdo a los anteriores criterios, si tiene alguna duda o consulta sobre la publicación de su aviso, puede comunicarse a los teléfonos 247-4142/ 4521 en horarios de 8am a 12md y de 2pm a 6pm de Lunes a Viernes.